RESUMEN PORTAL DE TRANSPARENCIA

1. Introducción: ¿Qué es el Plan Director?

El Plan Director de Impulso al Comercio de la Región de Murcia es una estrategia pública integral promovida por la Dirección General de Comercio para reforzar la competitividad, modernización y sostenibilidad del comercio minorista en toda la Región.

Nace como respuesta a los desafíos actuales del sector: la digitalización, la transformación de los hábitos de consumo, la competencia con grandes superficies y plataformas online, la necesidad de renovar infraestructuras y la urgencia de avanzar hacia un modelo más sostenible.

Más que un documento estratégico, este Plan constituye una hoja de ruta flexible, con medidas concretas y adaptadas a la realidad del territorio, que permitirá fortalecer el papel del comercio local como motor económico, social y urbano.

Se articula a partir de dos elementos centrales:

- **Un diagnóstico riguroso del sector**, basado en un estudio exhaustivo del comercio minorista regional y nacional. Este análisis ha permitido identificar los principales retos y oportunidades del sector, sirviendo de base para definir estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada entorno.
- **Un proceso de participación activa**, que involucra a comerciantes, asociaciones, ayuntamientos y entidades regionales. Su objetivo es construir de forma compartida las medidas necesarias, recogiendo las aportaciones de todos los agentes del ecosistema comercial.

Con una vigencia de cinco años (2025–2030) y una revisión intermedia en 2028, el Plan se desarrollará de forma progresiva, integrando análisis, planificación y acción con una visión de futuro compartida.

2. Diagnóstico del comercio minorista en la Región

El comercio minorista desempeña un papel clave en la estructura económica y social de la Región de Murcia. Con presencia en todos los municipios y un alto grado de proximidad, representa un sector estratégico, no solo por su aportación al empleo y a la economía local, sino también por su impacto directo en la vitalidad urbana.

El análisis elaborado por la Dirección General de Comercio confirma que se trata de un sector profundamente atomizado: el 90 % de los establecimientos cuenta con menos de dos asalariados. Esta configuración, aunque generadora de cercanía y confianza, también supone mayores dificultades para adaptarse a los cambios del mercado, especialmente en un contexto marcado por la digitalización, la competencia de grandes operadores y la transformación de los hábitos de consumo.

A pesar de estos desafíos, el comercio regional ha mostrado signos de recuperación sólidos. En enero de 2025, la Región de Murcia se posicionó como la comunidad autónoma con **mayor incremento en las ventas del comercio minorista a nivel nacional**, un dato que confirma la fortaleza del tejido comercial y su capacidad de respuesta ante los cambios. Este crecimiento se acompaña de un aumento sostenido en el volumen de negocio y en el empleo vinculado al sector.

No obstante, este avance no ha sido homogéneo. Mientras que grandes cadenas y comercios organizados han liderado el repunte, los establecimientos unilocalizados —mayoritarios en la Región— siguen enfrentando mayores barreras para consolidar su desarrollo. Por ello, el Plan Director sitúa a estos pequeños comercios en el centro de su estrategia, con el objetivo de proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar su competitividad y garantizar su viabilidad a largo plazo.

La modernización del comercio minorista no debe suponer una ruptura con su identidad. El objetivo es fortalecer sus capacidades sin perder su esencia, impulsando modelos de negocio más dinámicos, colaborativos y sostenibles. El contexto actual, favorable en términos de crecimiento, ofrece una oportunidad única para impulsar esta transformación.

3. Objetivos y líneas estratégicas

El Plan Director de Impulso al Comercio de la Región de Murcia nace con una vocación transformadora. Su propósito es consolidar un comercio más competitivo, moderno y sostenible, capaz de generar empleo, dinamizar los municipios y adaptarse a los retos del presente y del futuro.

Objetivo principal

Transformar el comercio regional para hacerlo más competitivo e impulsar la economía y el empleo.
El comercio debe actuar como motor de desarrollo económico, generando empleo estable y nuevas oportunidades para el emprendimiento local.

Objetivos estratégicos

1. **Un comercio vivo y conectado con las personas:**
   Queremos que el comercio sea un motor que impulse la Región de Murcia, que impulse el corazón de nuestros municipios, que genere vida, seguridad y oportunidades para todos.

2. **Un comercio competitivo, moderno y con futuro:**
   No podemos depender solo del modelo tradicional. Los comercios deben ser capaces de competir con grandes superficies y plataformas online, aportando valor diferencial.

3. **Un comercio con identidad y arraigo:**
   Queremos que el comercio murciano sea un reflejo de la identidad, la calidad y el carácter de la Región.

4. **Un comercio sostenible y adaptado al futuro:**
   Queremos un comercio que sea consciente de su impacto y que adopte modelos sostenibles sin perder competitividad.

5. **Un comercio con apoyo y colaboración:**

Queremos que el comercio no esté solo, sino que cuente con una estructura de apoyo real y efectiva.

4. Proceso de participación

El Plan Director se construye sobre un proceso de participación amplio, estructurado y territorialmente equilibrado, concebido para garantizar que las acciones y medidas previstas respondan fielmente a la realidad de cada municipio y a las necesidades concretas del ecosistema comercial regional.

Este proceso se desarrollará a lo largo de 2025 e implicará de forma activa a administraciones públicas, comerciantes, asociaciones y ciudadanía, asegurando una representación plural y una escucha efectiva en todas las fases del trabajo.

Proceso participativo

- **25 grupos de trabajo municipales**
  Encuentros presenciales con ayuntamientos, asociaciones de comerciantes y otros agentes locales del comercio en todos los municipios de la Región.

- **Reuniones individuales con agentes clave**
  Entrevistas con las cámaras de comercio y con las principales organizaciones del sector y otras entidades colaboradoras implicadas en el impulso del comercio local.

- **Encuestas online abiertas**
  Cuestionarios dirigidos tanto a comerciantes como a la ciudadanía, disponibles en la página web del Plan, con el objetivo de recoger percepciones, demandas y propuestas.

- **Canal digital permanente**
  Espacio web habilitado para facilitar la participación continua, con acceso al calendario de actividades, documentación de trabajo y mecanismos para el envío de aportaciones.

A través de esta metodología participativa se obtendrá un conocimiento profundo y directo de las distintas realidades comerciales del territorio, lo que permitirá fundamentar las decisiones estratégicas en una base representativa, compartida y alineada con las demandas reales del sector.

5. Cierre: una hoja de ruta compartida para transformar el comercio

El comercio minorista de la Región de Murcia se encuentra en un momento de transformación profunda. A lo largo del diagnóstico se han identificado sus fortalezas, vulnerabilidades y, sobre todo, las oportunidades para consolidarlo como un motor económico, social y urbano en todo el territorio. El Plan Director nace precisamente para dar respuesta a esta realidad cambiante. Es una estrategia diseñada con y para el sector, basada en datos objetivos y en un proceso participativo amplio, que permitirá definir soluciones estructuradas y eficaces a los retos que enfrenta el comercio local.

El Plan Director no es un ejercicio teórico. Es un instrumento estratégico, con objetivos definidos, que permitirá alinear recursos, esfuerzos y decisiones en una misma dirección. Desde el Gobierno Regional se asume el compromiso de liderar esta transformación junto a todos los actores implicados. Con planificación, con visión y con voluntad de colaboración, lograremos que el comercio local avance, se modernice y siga siendo un elemento imprescindible en la vida de nuestras ciudades y municipios.